

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 59

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre
Pagos anticipados.

TERUEL 26 DE AGOSTO DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.



LA MUY ILUSTRE SEÑORA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN BARBERAN Y GARGALLO MONTEMAR Y MUÑOZ-SERRANO
DE ULZURRUN DE ASANZA
MARQUESA DE TOSOS,

FALLECIÓ EN VALENCIA EL DIA 31 DE JULIO PRÓXIMO PASADO, RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

R. J. P.

Su viudo, hijos, madre, madre política, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Jueves 30 de Agosto á las ONCE de su mañana en la iglesia de SANTIAGO, de lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NOTA. Todas las misas que se celebrarán dicho día en esta capital y el funeral de Zaragoza en la Iglesia del convento de Jerusalem y misas de Ntra. Sra. del Pilar; como los funerales y misas de Linares, Rubielos de Mora, Fresneda y Tosos, serán en sufragio del alma de la finada.

SECCIÓN POLÍTICA.

Una noticia de verdadero interés político acoge toda la prensa. Parece que días pasados al emprender su excursión veraniega el general Lopez Dominguez fué despedido en la estación por nuestro ilustre amigo don Segismundo Moret, ministro de la Gobernación, y allí mismo celebraron ambos personajes una detenida y larga conferencia.

Nadie pudo apercibirse de lo que trataron los dos personajes, porque los amigos que les rodeaban se apartaron discretamente á alguna distancia para no ser indiscretos, más al partir el tren, el general se despidió de sus amigos hasta fines de Septiembre *si antes no lo llamaban.*

Esta frase despues de las muestras de sincero afecto que se prodigaron ambos conferenciantes, ha hecho suponer á los que de política se ocupan, que el ingreso del ilustre general Lopez Dominguez en el partido liberal será un hecho muy en breve; y algunos que se consideran bien informados aseguran que este importante acto político

tendrá efecto en los primeros días del próximo mes de noviembre.

Nosotros, amantes sinceros de la libertad, y conocedores de los talentos que distinguen al general Lopez Dominguez, tendremos una viva satisfacción el día en que podamos consignar que todas las fracciones políticas que se apellidan *liberales* forman en una sola entidad política, en el gran partido liberal que tantos servicios viene prestando al país y á las instituciones.

Y no solo esta consideración nos mueve á desear esta union. Creemos que el modo de robustecer la monarquía para que el país goce de todas sus ventajas, estriba en que los gobiernos sean estables y duraderos y la manera de que esto suceda és desapareciendo esas agrupaciones intermedias, respetables sí, por las personas que las forman, pero innecesarias para la vida política de las naciones y para la prosperidad de la patria.

Repetimos que será un día de satisfacción verdadera para nosotros y para los amantes todos del sistema representativo,

aquel en que podamos decir que los amigos del general Lopez Dominguez se han cobijado bajo la bandera del gran partido liberal, que tan acertada como patrióticamente dirige el eminente estadista Sr. Sagasta.

El Sr. Ministro de Hacienda en su viaje por Cataluña ha visitado entre otras cosas las fábricas de Mataró, acompañándole en su excursión el conocido político Sr. Soler y Plá.

Este presentó en Mataró al señor Puigcerver, á los Sres. Puig y Cabot, jefes respectivamente de los partidos posibilista y zorrillista de Mataró.

Ambos felicitaron al ministro—añade el corresponsal de *El Imparcial*—por las reformas democráticas planteadas por el Gobierno, manifestando su deseo de que se implanten otras más trascendentales ofrecidas por el Sr. Sagasta, para entrar de lleno en la legalidad.

El Sr. Puigcerver contestó que el Gobierno deseaba más que nadie ver realizadas aquellas reformas.

Estos resultados de la política liberal, son los que debieran tener presentes los conservadores, para no dejarse llevar de sus exageraciones como las padecidas en Málaga y Vigo y en los insidiosos escritos de *El Estandarte*, pues parece que los conservadores se han propuesto hacer buenos á los mismos zorrillistas, impacientes por alcanzar el poder.

El Tradicionalista de Pamplona ha publicado estos últimos días el manifiesto de la prensa tradicionalista.

«Es un documento extensísimo, del cual no hemos podido enterarnos más que superficialmente; pero desde luego se ve que está muy bien escrito, bajo el punto de vista de la forma, y que en cuanto á intención, y á decir las verdades á todos, empezando por D. Carlos y concluyendo por el último de los que ahora le siguen, no cede en nada á los artículos aquellos famosos en que *El Siglo Futuro* ponía de oro y azul á su todavía, entonces correligionario *La Fe*.

En este documento dicen sus autores que son la España tradicional, que defienden sus leyes fundamentales y constitución secular, contra la tiranía revolucionaria, de la cual forman parte, aunque bajo cierta apariencia hipócrita, los que ahora están al lado de D. Carlos.

La bandera de éstos carlistas rebeldes dicen ellos que es la bandera que les ha dado Dios y los siglos, donde resplandecen en toda su integridad y pureza sus cristianas tradiciones; donde no caben ni tienen entrada, *susténtelos quien los sustente*, los errores abominables y las perversas tendencias que á ellos los arrojan del partido carlista.

Esa bandera es: la de Dios (primero), patria (después) y Rey (por último).

El Manifiesto explica después minuciosamente el concepto de cada una de estas palabras, y al llegar al Rey expone las condiciones que ha de tener y cómo ha de gobernar y reinar, todo con arreglo á las leyes de Partida, Novísima Recopilación, Fuero Real, Fuero Juzgo, Ordenamiento de Alcalá, Ordenanzas de Castilla, Encíclicas, etc., etc.

Y después de todas estas cortapisas puestas al Rey, el Manifiesto que examinamos dice que esa ha sido, es y será siempre la buena doctrina en toda su pureza; que los que la profesen podrán caer, pero que no transigirán jamás y caerán abrazados á su bandera.

Mas es de esperar—añade el Manifiesto clavándole á D. Carlos este dardo—que no caigamos. En Francia hubo un rey, Enrique V, que supo renunciar á su trono por no renunciar á su bandera, y antes quiso morir y vivir inactivo en el destierro que prostituir su corona y ser rey de la revolución.»

El Manifiesto termina de este modo:

«Católicos españoles: nosotros en nuestro puesto estamos. ¿Queréis vosotros dejar la antigua por la nueva bandera? ¿Os cansa el yugo suave de Cristo y renunciáis á la constitución tradicional que hizo á España señora de dos mundos? ¿Preferís humillar la cerviz al yugo de los hombres y hacer paces y treguas con la civilización moderna? Si eso queréis no conteis con nosotros.

Pero si no queréis eso; si queréis, como nosotros, perservar hasta el fin, mirad que de todas las pruebas á que Dios nos ha sometido, esta es la más grave. ¡A unirse, á concertarse, á trabajar, á luchar con fé y sin descanso, á contar y preparar las fuerzas que nos pueden salvar en el día decisivo!

¡Por la Iglesia de Dios y por las tradiciones de la patria, católicos españoles! *Sursum corda*, y adelante!

31 de julio de 1888.

El Centinela.—Lo Cruz de la Patria.—La Cruz de la Victoria.—El Diario de Cataluña.—El Diario de Lérida.—El Diario de Sevilla.—Dogma y Razón.—El Eco Cascantino.—El Eco de Queralt.—El Estandarte Riojano.—El Euskaró.—La Fidelidad Castellana.—El Fuerista.—El Gorbea.—El Integrista.—Lo mestre Titas.—El Morellano.—El Norte Catalan.—El Restaurador.—El Semanario de Figueras.—El Semanario de La Bisbal.—El Semanario de Tortosa.—El Siglo Futuro.—El Tradicionalista.—La Verdad.»

Acerca de las cuestiones de orden público nada se dice ya. La realidad se ha impuesto haciendo desaparecer hasta el pretexto de hablar de ese asunto.

Las oposiciones habránse convencido, por las últimas noticias que sobre lo de Vicálvaro publican los periódicos, que teníamos razón, cuando desde el primer día afirmábamos que aquellos sucesos no tenían trascendencia.

La sumaria instruida con motivo de ellos, lo va poniendo tan de manifiesto, que los sargentos de artillería detenidos serán puestos en libertad muy pronto, que el profesor de equitación Sr. Gray no aparece responsable de delito de conspiración ni nada semejante, y que si contra el alférez Sr. Martínez resultan, según dice un periódico—lo cual ignoramos nosotros,—no son á propósito del paseo á caballo que dió á Vicálvaro el otro día.

El triunfo obtenido por el ex-general Boulanger en tres distritos en Francia, puede acarrear consecuencias que no es dable preveer en los primeros momentos.

El gobierno de la república vecina parece que habia dispuesto la elección en un mismo día en los tres distritos, creyendo que de este modo evitaria que el agitador triunfase en dos de ellos, más Boulanger tenía tan bien organizados sus trabajos electorales, que el triunfo ha sido ruidoso en los tres.

A propósito de esto los periódicos franceses calculan los gastos que á Boulanger se le han ocasionado en estas elecciones que algunos hacen ascender á tres millones de francos y procuran indagar la procedencia de estos respetables capitales, puesto que al ex-general no se le conocen grandes bienes de fortuna.

ESPANTOSO DESASTRE EN EL MAR.

Una horrorosa catástrofe, que recuerda la del *Gijón*, acaba de suceder al otro lado del Océano.

El martes 14 del actual, á las cuatro de la mañana ocurrió cerca de Sable Island en las costas de Newfoundland, Estados Unidos, un choque terrible entre los vapores *Thingvalle* y *Geiser* de la línea de Thingvalle.

En los periódicos ingleses hallamos detalles, comunicados por telégrafo desde Filadelfia, acerca de esta catástrofe, que se puede considerar como uno de los mayores siniestros marítimos que han tenido lugar de algunos años á esta parte.

El *Geiser* estaba destinado á la carrera de New-York á Europa, y era un hermoso vapor de hierro de 1.993 toneladas.

Habia dejado el sábado anterior el puerto de New-York con carga para Copenhague, 86 pasajeros y una tripulación de 50 hombres.

El otro buque, el *Thingvalle*, iba de Copenhague, á New-York llevando á su bordo 455 pasajeros y una numerosa tripulación.

En la madrugada del citado día el tiempo era lluvioso y algo cargado de niebla. Todo el mundo en el *Geiser* se hallaba entregado al descanso, bien ajeno de pensar en la catástrofe que amenazaba.

El *Thingvalle* fué visto súbitamente desde el otro vapor, y sin que se pudiera evitar, chocó violentamente con el *Geiser*.

El choque fué tan terrible, que éste quedó partido por la mitad, sumergiéndose á poco en las olas, en las que para siempre encontraron su sepultura 105 personas. Solamente quedaron sobrenadando en el agua 31 personas, 14 pasajeros y 17 tripulantes que con grandes esfuerzos lograron apoderarse de dos ó tres botes y desde ellos hacer señales de socorro.

La relación de algunos de los naufragos recogidos concuerda en que el buque fué abordado por el *Thingvalle* por uno de sus costados.

En el número de 105 víctimas que antes hemos señalado, se incluyen cuatro oficiales, 29 marineros, siete pasajeros de segunda, y 65 de tercera.

El *Thingvalle* resultó con grandes averías, quedando muy quebrantado para continuar el viaje; toda su tripulación se dedicó á recoger á los desdichados naufragos del buque abordado.

El comandante reconoció lo peligroso de la situación y decidió arribar al puerto más próximo.

Un buque de la línea de Hamburgo, el *Wieland*, acertó á pasar por el lugar de la catástrofe; desde el *Thingvalle* se le hicieron señas de que éste se hallaba en grave peligro. El buque alemán se acercó todo lo posible, y no sin resistirse algo su comandante, logró el capitán del *Thingvalle* decidirle á que admitiera á bordo todos los pasajeros y tripulantes salvados del *Geiser* y además las 455 personas que llevaba el *Thingvalle*, pues no podía cargar con la tremenda responsabilidad de que éstos arriesgasen sus vidas en un buque que habia sufrido tan graves averías.

El *Wieland* recogió á todos, reuniendo á su bordo un total de 1.054 personas.

Los oficiales y marineros que lograron escapar á la muerte, refieren que una vez que el buque quedó fuera de las cercanías del temido banco, el tiempo se hizo lluvioso. El capitán del *Geiser* dejó el puente á eso de las diez de la noche del lunes encargándole á un segundo que le pasara aviso si ocurría cualquier novedad. A las tres de la mañana el oficial de guardia le participó que continuaba el tiempo lluvioso con alguna persistencia. El capitán entonces mandó que á eso de las cuatro se hiciera roudaje, diciendo que dormiría dos horas.

No habia aún pegado los ojos cuando la puerta del camarote se abrió violentamente, y el segundo penetró diciendo que un buque se les echaba encima y que estaba á punto de ocurrir una colisión. El capitán, al escuchar esto, se arrojó del lecho, y en ropas menores se dirigió á cubierta.

Pero ya ningún esfuerzo humano podía evitar la catástrofe.

La proa del *Thingvalle* chocó con el costado del *Geiser*, que se fué á pique. El valor y energía desplegada por el capitán de éste fué causa de que los 31 naufragos salvados no hubieran perecido también.

Mr. Muller, que así se llamaba el capitán, pereció también víctima de su deber; pudo tener tiempo de salvarse, pero no quiso; hasta el último instante permaneció sobre cubierta. El terrible remolino producido por el hundimiento del *Geiser*, fué causa de que perecieran todos los que sobrenadaban cerca del buque. El *Geiser* tardó en hundirse por completo cinco minutos, tiempo que se aprovechó para arrojar al mar algunos botes por la tripulación del vapor perdido.

Este era uno de los mejores de la línea. *Thingvalle* fué botado al agua en Copenhague en 1881 y habia costado 250.000 pesos, de los que se hallaban asegurados 125.000, así como todos los géneros que llevaba á bordo.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

La candidatura liberal que ha acordado presentar por el distrito electoral de Mora-Aliaga el senador del partido D. Antonio Igual en unión de los liberales de aquel distrito la componen:

D. José Vicent y Vilaplana.

D. Pedro Pantaleon Cortel y Tarín.

D. Juan Francisco Alonso y Bueso.

El triunfo de esta candidatura se tiene por indudable y por nuestra parte rogamos á todos nuestros amigos de aquel distrito, le presten su decidido apoyo para demostrar una vez más las numerosas fuerzas con que nuestro partido cuenta en el país, sin dejarse engañar por otros que á pretesto de poder incluir un nombre en nuestra candidatura, procuraran por este medio truncar la elección de algunos de nuestros amigos.

Los verdaderos liberales, los que se honran con la amistad del genuino representante de la política liberal en aquel distrito Excmo. Sr. don Antonio Igual y Gil, deben votar la candidatura íntegra y hacer que salga triunfante de las urnas.

Esperamos que el *Eco* rectificará ahora la insidiosa insinuación que hizo, de que en nuestra candidatura entraba el liberalismo por dosis homeopáticas, puesto que los nombres que la com-

ponen, no pueden ser sospechosos al partido liberal, que nos honramos representando en la prensa.

—0—

El Eco de Teruel, en su número del domingo último, nos dirige un suelto que empieza diciendo: «Entienda el periódico de incensario etcétera»—y en cuyo suelto y echándose así propio grandes dosis de incienso, y haciendo uso de frases huecas sacadas de su conocido, especial y vulgar vocabulario, quiere presentarse como el paladín de los ataques, francos y sinceros, y como el centinela avanzado en defensa de la ley y la moralidad. De esta manera y con frases de éxito, hace apreciaciones para deducir que existen puntos negros que dejamos de contestar, traduciéndose desfavorablemente nuestro mutismo.

En cambio nosotros opinamos, que el periódico republicano anda siempre rebuscando en el ceno algo con que poder empañar honradas reputaciones, y no encontrando lo que anhela hallar, acoge las habillitas del vulgo y de los despechados, para darles forma á su manera, y lanzarlos al público envueltos en nebulosidades, misterios y reticencias y muy distante de la franqueza y sinceridad de que tanto alardea. Pero de ese modo cree halagar las malas pasiones y despertar el interés de sus abonados, rebajando la noble misión de la prensa, y quedándose, al parecer, tan satisfecho.

Ya que el *Eco* se ha dedicado al oficio de denunciador de abusos é irregularidades, al par que acepta el no envidiado papel de procurar desvirtuar lo que debiera estimar como plausible, desempeñe con mas franqueza el cometido que se ha impuesto y haga sus denuncias, si es que contra nosotros van dirigidas, de una manera clara, concreta y terminante, consignando los hechos censurables, á fin de poder contestar lo que nos ataña, en legítima defensa de nuestras honradas conciencias. Eso sería lo noble; lo contrario merece otra calificación.

Dice nuestro colega que la opinión pública cree cuanto ha dicho la prensa local sobre abusos referentes á las cuestiones de juego, censo de población, comisiones, gutas, etc., interin no se la disuada con pruebas fehacientes.

No es á nosotros á quienes compete entrar en cuestiones que nos son desconocidas, y sabemos que alguna de esas cuestiones, que algun periódico tocó con alguna mas claridad, fué contestada como correspondía por la persona ó dependencia á quien competía hacerlo.

Condense pues y aclare el *Eco*, cuanto haya dicho la prensa local sobre las cuestiones que cita y las etcéteras más que tenga á mano, y entonces veremos si en las esferas oficiales, á las cuales parece querer dirigir sus censuras embozadas, nuestro compañero, quieren facilitarnos los datos y los medios para poderle contestar cumplidamente.

A su vez, las dependencias que puedan ser aludidas, con la sana intención de mortificarlas en su reconocida competencia y moralidad, podrán también proceder á depurar los hechos denunciados y acudir además á los tribunales, para que, abriéndose expediente por los mismos, se acalle de una vez esa indigna maledicencia que tiene á gala no respetar nada noble, ni honrado, ni levantado, y de la que, quizás inconscientemente, se hace eco nuestro colega.

Y ahora es cuando podemos devolverle al periódico republicano las frases que nos dedica, diciéndole que él es el que podría quemarse los dedos al enredarse en ciertas cuestiones.

El que ataca debe presentar las pruebas fehacientes que justifiquen su razón. Intentar herir por la espalda, escondiendo el pecho, ya sabemos como se califica.

Además, nos permitimos indicar, que no sería difícil que se procediera á incoar las averiguaciones procedentes por las maliciosas y embozadas denuncias hechas para que por los tribunales competentes se impongan las penas que merecieren los hechos denunciados, si resultaran probados, ó el castigo ó correctivo que corresponda á los que aparecieran como calumniadores y detractores de dignísimas reputaciones.

Y hé aquí porque decíamos en nuestro número anterior á nuestro apreciable compañero el *Eco*, que no dejaríamos de contestar á alguno de sus sueltos, que tenia relativa importancia, por mas que lo hayamos hecho sin la destemplada forma con que contra nosotros arremetio nuestro irascible colega.

—0—

Puesto que nuestro estimado compañero el *Eco de Teruel*, en su último número, ha tenido la amabilidad de citarnos los nombres de los señores D. Cesáreo Cabañero y D. José Pomar, como las personas que habian recibido carta del señor ministro de la Gobernación, participándoles que el asunto del recurso promovido por el señor Tarrat, se habia resuelto de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, nosotros, correspondiendo á esta deferencia, tenemos el gusto de decirle que las personas que habian recibido carta del Sr. Ministro, noticiándoles que el asunto se habia resuelto confirmando el acuerdo de la Diputación provincial declarando la vacante de un diputado por el distrito de Teruel-Albarracín, lo fueron el Sr. Senador del Reino D. Antonio Igual y el Sr. Gobernador civil don Enrique de Mesa. Y como lo escrito á estos últimos señores, es lo que ha resultado ajustado á la Real disposición recaída, presumimos que ha sido mal interpretado el concepto de las cartas recibidas por los señores Cabañero y Pomar, bien por defectuosa redacción del amanuense ó por otras causas, y de aquí el error que ha quedado subsanado.

Por lo demás no dudamos que los expresados señores sean amigos del Sr. Ministro, pues afortunadamente tiene muchísimos y buenos, entre los cuales nos contamos, aunque de última fila, el eminente hombre público Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, que cada día se conquista mas adeptos y mayores simpatías por sus grandísimas dotes gubernamentales y por su distinguido y amable trato.

—0—

LA FAMILIA SAGRADA. Entre la generalidad de los amigos de esta capital se conoce en el lenguaje familiar con tal designación al conjunto ó grupo de tres personas que forman una trinidad unida no solo por los vinculos del parentesco, sino por el de un mútuo y sincero afecto personal. Todas ellas son dignísimas y apreciadas con generales simpatías por nuestros conciudadanos, honrandonos nosotros con su amistad particular.

El dictado con que se las designa, tiene su origen, en que diciendo el uno que pertenece al partido fusionista y estando afiliado otro al posibilista y el tercero al conservador, resulta, que bien impere la situación actual, bien la republicana ó la conservadora, necesariamente ha de figurar alguno de ellas dentro de los elementos dominantes; y hallándose unidos por los indicados estrechos lazos, se han de prestar recíprocamente servicios, obteniendo unos y otros las ventajas consiguientes con relación á la política que domine, constituyéndose por este solo hecho, un pacto bilateral basado en la buena armonía y al efecto, que despues de todo ni es nuevo en la política ni menoscaba el decoro ni dignidad de las personas asociadas que por delicadeza rehuyan acercarse á las esferas oficiales cuando no se encuentran dentro de la situación que gobierna.

Por otra parte, estos servicios y ventajas solo se refieren á cuanto tenga contacto con la influencia política y para poder servir intereses y conveniencias políticas de cada cual, y nunca para conseguir medros ni ventajas personales bajo el punto de vista particular.

Esta es la aclaración que en nuestro anterior número prometimos dar y damos al *Eco de Teruel*, no teniendo inconveniente en consignar los nombres de las personas aludidas, si así lo deseara, por más que lo consideramos inútil, pues le son conocidas y por lo tanto no queda en suspenso la curiosidad que pudiera tener por conocerlas.

El dictado pues, no tiene más fuerza que el de una frase humorística que ni daña ni ofende.

Y vea por lo tanto nuestro bilitoso compañero, cómo el suelto que nos endilgó y al que ya dejamos contestado en otro número, partía de una base completamente falsa, hija de su poco reflexivo temperamento y de su escitación nerviosa, que deseamos que cese, á fin de que viva más tranquilo y no se vea expuesto al desarrollo de cualquier grave dolencia.

Nuestra diversidad de ideas políticas no implica para que dejemos de estimarle y desearle la más perfecta salud.

—0—

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que nuestro querido amigo y correligionario D. Ramón Unsain y Escriche, se encuentra notablemente mejorado de la enfer-

medad que casi todo el mes le viene molestando, y que se agravó estos últimos días.

Con verdadera satisfacción consignamos la noticia.

—0—

Por la Audiencia de lo criminal de este distrito se han señalado las siguientes vistas en juicio oral y público:

Día 27 del Juzgado de Albarracín, contra P. O. G. sobre lesiones, defensor D. Juan Miguel Ferrer.

Día 28 del Juzgado de Teruel, contra G. A. sobre injurias, defensor el mismo Sr. Ferrer.

Día 30 á las 8 del Juzgado de Albarracín, contra C. D. S. sobre malversación, defensor don José Vicent Vilaplana.

El mismo día á las diez, del mismo Juzgado, contra C. D. S. sobre malversación, defensor el mismo Sr. Vicent.

—0—

Es sin disputa, si son ciertas las noticias del periódico *Paris*, el hombre más viejo del mundo, un ciudadano de la República del Salvador. Es un mestizo llamado Miguel Solis; confiesa tener ciento ochenta años, pero sus vecinos sostienen que se quita edad.

El doctor Luis Hernandez tuvo noticia de su existencia, por uno de los colonos más viejos del país, y que dice que lo conoce desde su niñez, y que ya entonces Solis era considerado como centenario. En unos documentos de 1712, se ha encontrado su firma, como uno de los que contribuyeron á la edificación de un convento de franciscanos, situado junto á la ciudad de S. Sebastian.

El doctor fué á verle y le halló trabajando en su jardín. Tiene la piel apergamínada; sus cabellos, largos y blancos como la nieve, rodean su cabeza como un turbante, y su mirada conserva tal viveza, que impresionó desagradablemente al doctor.

Atribuye su larga vida al método invariable que siempre ha observado, no permitiéndose el menor exceso.

—No como—le dijo—sino una vez al día, pero escojo siempre alimentos fuertes y nutritivos. Mi comida dura media hora, porque entiendo que es imposible en ese tiempo ingerir más alimentos de los que mi estómago puede digerir en 24 horas.

Ayuno el 1.º y el 15 de cada mes y en esos días bebo toda el agua que se puede soportar.

Dejo siempre que se enfrie la comida antes de tomarla, y á este régimen atribuyo mi longevidad.

—0—

En un olivar del término de Mollina, pueblo situado á diez leguas de Málaga, se descubrió el día 13 del actual un horrible asesinato, de que fué víctima un sujeto llamado Antonio Castañeda.

El día indicado un hermano de éste, vecino de Mollina, recibió un anónimo, en que se participaba que el cadáver de su hermano se hallaba en el olivar de la Farola.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento del alcalde y del jefe de la Guardia civil del puesto, que acto seguido, y acompañados de una pareja del benemérito cuerpo, se encaminaron al sitio de referencia, donde hallaron en efecto el cadáver del Antonio.

Este tenia dos tiros en la cabeza y uno en el vientre y varias señales en el cuerpo como de haber estado aprisionado por fuertes ligaduras.

De las averiguaciones practicadas resulta que el Antonio Castañeda, que era de oficio ganadero, estuvo el día 12 en el pueblo de Mollina en casa de una mujer, esposa de un amigo suyo, y que luego recibió varios encargos para los dueños del cortijo de la Herreria, donde él paraba.

Los encargos los llevaba en una caballería menor, que fué encontrada por la guardia civil en un lugar próximo adonde se hallaba el cadáver.

A juzgar por las señales de ligaduras que éste presentaba, se supone que fuera transportado de un sitio á otro, atado en una caballería, deduciéndose en su consecuencia que el asesinato debió cometerse en un lugar más ó menos apartado de aquel en que fué hallado el cadáver.

Respecto á los móviles del crimen, se atribuye á una venganza más bien que al robo, pues se notó que al aparecer la caballería del interfecto no faltaba ninguno de los encargos que conducía.

Como presuntos autores han sido presos dos vecinos de Mollina y la mujer con quien el Castañeda habia estado hablando.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 30 reales fanega.
 Trigo royo 28 id. id.
 Candeal 29 id. id.
 Jeja á 26 id. id.
 Morcacho á 21 id. id.
 Centeno á 16 id. id.
 Cebada á 14 id. id.
 Abena 17. id. id.
 Harina de 1.ª 20 reales arroba.
 Id. de 2.ª 18 id. id.
 Arroz á 24 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 68 reales arroba.
 Judias á 26 id. id.
 Bacalao á 44 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 50 id. id.
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

SIN COMPETENCIA.

SANTOS LARTIGA,
 DE
TERUEL.

BAZAR DE NOVEDADES

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

Gran surtido en géneros de quincalla, papetería, abanicos, guantes, mitones, medias, calcetines, bordados, puntillas, perfumería, objetos de escritorio, loza y cristal á precios de fábrica. Corsés para señora en satén fino, listados, desde 2 pesetas en adelante.

PARA CURAR EL REUMATISMO

BAÑOS DE SANTA BÁRBARA
 en Villavieja de Nules,

Provincia de Castellon.

Buenas aguas y buen servicio.

A LOS JUECES MUNICIPALES.

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600. reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, n.º 17.

DE COSECHA PROPIA.

Vino de 2 años garantizado, á 6 reales cántaro.

Vinagre de vino, á 5 reales cantaro.

De venta en la masada del Americano, barrio de S. Blas, Teruel.

Los pedidos al propietario,

Calle de las Murallas, 10—1.º,

Teruel.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

A PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado... D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador... D. Ramón Lega.

Delegado... D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

AVISO A LOS GANADEROS.

Se arriendan los abundantes y excelentes pastos de invierno de la dehesa, sita en el término de San Blas, de D.ª María Blasa Barrachina. Las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con dicha señora en

Teruel

Calle de la Chantria, n.º 6.